

ACTA DE VALIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA ASISTENCIA AL EVENTO CYBERSECURITY SUMMER BOOTCAMP 2019 PARA POLICY MAKERS

En León, siendo las 13:30 horas del día veinticinco de julio de 2019, y en la Sede del INCIBE, queda constituida la Comisión de Selección del citado programa de ayudas, para proceder al análisis y validación de la documentación presentada por los alumnos seleccionados en el programa de "Ayudas para la Asistencia al Evento Cybersecurity Summer BootCamp 2019 para Policy Makers" conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 de las Bases publicadas en fecha 7 de junio de 2019

ANTECEDENTES

Primero.- El día 7 de junio de 2019 se publicaron las Bases reguladoras y convocatoria para el programa de "Ayudas para la asistencia al evento Cybersecurity Summer BoorCamp 2019 para Policy Makers" en el perfil del contratante y transparencia de INCIBE.

Segundo.- El día 28 de junio de 2019 se publica un anexo con la ampliación de plazo de recepción de documentación siendo el 15 de julio de 2019 la fecha final para recibir solicitudes.

Tercero.- Finalizado el 15 de julio de 2019 el plazo de presentación de solicitudes, se reciben las siguientes:

CÓDIGO IDENTIFICADOR	ALUMNO	PAÍS
DABA4172pega	J.E.G	Paraguay
MEGA0359opte	M.M.C	Colombia
BASE6800otra	A.T.V	Paraguay
MICO1917usar	M.A.S	Argentina
GATO1273usar	J.F	Argentina
RAMA7024lema	P.C.C	Argentina
CALA9982gula	M.P.R	Colombia
VARA0613atar	F.D.J.P	Argentina

Reunida la Comisión de Evaluación en el día de hoy procede a:

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Conforme al apartado 3.1 de las Bases del programa los candidatos a recibir las ayudas, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser **alumno del curso Summer BootCamp 2019** para el track de **Policy Makers**.
- Ser **juez o fiscal** en activo, no se admite otro personal del juzgado o que colabore de forma activa con ellos sin formar parte de dichos colectivos.
- Desarrollar su labor como juez o fiscal cutas funciones se relacionen con la Ciberseguridad en la lucha contra el abuso sexual infantil.

- El lugar de trabajo en el que se desarrolle la actividad laboral de los candidatos podrá estar implantado en cualquier país a nivel internacional incluyendo España, siempre y cuando el candidato no perciba una ayuda económica para sufragar estos gastos de cualquier otra entidad (pública o privada). Si posteriormente a la adjudicación de la beca el alumno recibe alguna otra ayuda económica para este fin (como ser pagado por parte de la entidad en la que trabaja, el Ministerio de su país etc.), debe informar convenientemente a INCIBE y aceptar NO percibir la cantidad económica subvencionada por la otra entidad, por parte de las becas 4NSEEK.
- Tener conocimiento suficiente del idioma español para poder seguir la formación y poder plantear las preguntas necesarias, en dicha lengua.

Conforme al apartado 5.1 de las Bases del programa, la ayuda se recibirá al presentar correctamente la siguiente documentación:

“...los candidatos deberán cumplimentar y enviar la siguiente documentación: ANEXO I debidamente cumplimentado. Fotocopia documento nacional de identidad. Fotocopia del Pasaporte en regla (para solicitantes residentes en algún país que no forme parte de la Unión Europea). Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirme en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.”

La Comisión de Selección procede a revisar de forma individualizada la documentación presentada por cada uno de los candidatos:

1. Código: DABA4172pega - Iniciales: J.D.E.G

Con fecha 27 de junio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.

Con fecha 1 de julio de 2019, presenta:

- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.
- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirma en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Se revisa la documentación presentada y su actividad laboral, y se confirma que cumple con los requisitos solicitados en el apartado 3.1 de las bases.

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 0 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 0 puntos
- Informe de pruebas: 2 puntos
- Análisis forense: 0 puntos

- Certificaciones ciberseguridad: 0 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 2 puntos

Puntuación total: 4 puntos

2. Código: MEGA0359opte - Iniciales: M.M.C

Con fecha 27 de junio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.
- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirma en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Se revisa la documentación presentada y sus actividades laborales y se confirma que cumple con los requisitos solicitados en el apartado 3.1 de las bases.

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 0 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 9 puntos
- Informe de pruebas: 0 puntos
- Análisis forense: 0 puntos
- Certificaciones ciberseguridad: 2 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 0 puntos

Puntuación total: 11 puntos

3. Código: BASE6800otra – Iniciales: A.T.V

Con fecha 2 de julio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.
- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirme en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Se revisa la documentación presentada y sus actividades laborales y se confirma que cumple con los requisitos solicitados en el apartado 3.1 de las bases.

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 0 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 9 puntos
- Informe de pruebas: 2 puntos
- Análisis forense: 0 puntos
- Certificaciones ciberseguridad: 0 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 2 puntos

Puntuación total: 4 puntos

4. Código: MICO1917usar – Iniciales: M.A.S

Con fecha 5 de julio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.

Con fecha 10 de julio de 2019 presenta:

- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.
- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirma en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Se revisa la documentación presentada y sus actividades laborales y se confirma que cumple con los requisitos solicitados en el apartado 3.1 de las bases.

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 0 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 12 puntos
- Informe de pruebas: 2 puntos
- Análisis forense: 0 puntos
- Certificaciones ciberseguridad: 0 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 2 puntos

Puntuación total: 16 puntos

5. Código: GATO 1276usar – Iniciales: J.F

Con fecha 6 de julio de 2019, presenta:

- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirma en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Con fecha 9 de julio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.

Se revisa la documentación presentada y sus actividades laborales y se confirma que cumple con los requisitos solicitados en el apartado 3.1 de las bases.

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 0 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 6 puntos
- Informe de pruebas: 2 puntos
- Análisis forense: 0 puntos
- Certificaciones ciberseguridad: 1 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 2 puntos

Puntuación total: 11 puntos

6. Código: RAMA7024Iema – Iniciales: P.C.C

Con fecha 10 de julio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.
- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirma en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Se revisa la documentación presentada y sus actividades I

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 6 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 0 puntos
- Informe de pruebas: 2 puntos
- Análisis forense: 0 puntos
- Certificaciones ciberseguridad: 1 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 2 puntos

Puntuación total: 11 puntos

7. Código: CALA9982gula – Iniciales: M.P.R.M

Con fecha 11 de julio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.
- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirma en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Se revisa la documentación presentada y sus actividades laborales y se confirma que cumple con los requisitos solicitados en el apartado 3.1 de las bases.

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 0 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 0 puntos
- Informe de pruebas: 0 puntos
- Análisis forense: 0 puntos
- Certificaciones ciberseguridad: 2 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 2 puntos

Puntuación total: 4 puntos

8. Código: VARA0613atar – Iniciales: F.D.J.P.E

Con fecha 15 de julio de 2019, presenta:

- Anexo I debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de documento nacional de identidad.
- Fotocopia de Pasaporte en regla.
- Carta/documento del responsable de la unidad de trabajo en la que se confirma en qué organismo trabaja y las actividades que realiza.

Se revisa la documentación presentada y sus actividades laborales y se confirma que cumple con los requisitos solicitados en el apartado 3.1 de las bases.

Aunque el contenido de la solicitud es correcto, su documentación no está firmada digitalmente por lo que durante su estancia en el evento, le facilitaremos un documento que deberán firmar de forma manuscrita para confirmar que toda la documentación aportada es veraz.

Se procede a calcular su puntuación conforme a lo indicado en las bases en el apartado 6.2:

- Experiencia laboral:
 - Lucha contra el cibercrimen: 6 puntos
 - Lucha contra la pornografía infantil: 0 puntos
- Informe de pruebas: 2 puntos

- Análisis forense: 0 puntos
- Certificaciones ciberseguridad: 1 puntos
- Asistencia a anteriores SBC: 0 puntos

Puntuación total: 9 puntos

Cuarto.- Finalizado el plazo de recepción de candidaturas y en vista de la documentación analizada, la Comisión de Selección adopta por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional de admitidos:**

CÓDIGO IDENTIFICADOR	INICIALES	PUNTUACIÓN
DABA4172pega	J.E.G	4
MEGA0359opte	M.M.C	11
BASE6800otra	A.T.V	4
MICO1917usar	M.A.S	16
GATO1273usar	J.F	11
RAMA7024lema	P.C.C	11
CALA9982gula	M.P.R	4
VARA0613atar	F.D.J.P	9

En aquellos casos en los que el solicitante no hubiera presentado la solicitud firmada digitalmente con carácter previo a la adopción de una decisión sobre su admisión, deberán firmar el documento donde certifiquen que todo lo presentado en sus respectivas solicitudes es fiel a la realidad. Tal documento les será facilitado por la Organización durante la celebración del Cybersecurity Summer BootCamp 2019.

SEGUNDO.- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.

Finalmente, siendo las 14:00 horas, se da por terminada la reunión.